

TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIO DEL 30% DESCUENTO EN LICENCIAS LOGGRO

El presente documento establece los Términos y Condiciones del Beneficio de uso de la Plataforma LOGGRO (en adelante, "la Plataforma") otorgado bajo las condiciones acá descritas al Cliente Davivienda por EL BANCO DAVIVIENDA S.A., establecimiento bancario constituido conforme a las leyes de Colombia, identificado con Nit 860.034.313-7 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. (en adelante, "El Banco"). El Beneficio de descuento estará publicado en la página www.davivienda.com.

El servicio de la Plataforma es prestado por Soluciones Empresariales en la Nube S.A.S. - SENSAS, sociedad constituida conforme a las leyes de Colombia, identificada con Nit 901.361.537-1 y domicilio en la ciudad de Itagüí, Antioquia, quien es el dueño y responsable de operar, brindar el soporte y garantía que se requiera para el uso de la Plataforma y prestación óptima del servicio (en adelante, "Operador Tecnológico").

Al acceder y hacer uso del Beneficio, el Cliente Davivienda acepta, sin restricciones, ni reservas los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.

1. DEFINICIONES.

Para la fiel interpretación de este documento, los términos aquí relacionados tendrán el significado que se les atribuye a continuación:

CLIENTE DAVIVIENDA: Para efectos de estos Términos y Condiciones, serán las empresas y/o personas naturales con negocio que se hayan vinculado o se vinculen con el Banco, y a quienes les será entregado el Beneficio, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en este documento y previa notificación al correo electrónico registrado en el Banco.

PORTAL TRANSACCIONAL: Servicio mediante el cual el Banco permite a los Clientes Davivienda administrar sus cuentas bancarias con el Banco, realizar consultas, pagos, transferencias y demás servicios activos según el tipo de portafolio con el que cuente el Cliente Davivienda en los Términos y Condiciones establecidos en el Reglamento del Portal Transaccional publicado en la página www.davivienda.com mediante la conexión a través de internet con el sistema del Banco.



OPERADOR TECNOLÓGICO: Es el responsable del desarrollo y prestación de las Licencias que ofrece a través de su Plataforma de Software de gestión Empresarial LOGGRO, así como de su calidad, idoneidad y garantía.

BENEFICIO: Descuento que ofrece el Operador Tecnológico a los Clientes Davivienda ubicados en el territorio nacional, correspondiente al treinta por ciento (30%) sobre el valor anual de las Licencias LOGGRO. Solo aplica por una única vez.

LICENCIAS LOGGRO: Programas de software a los cuales podrán acceder los Clientes Davivienda mediante el permiso o autorización que otorga el Operador Tecnológico para el uso de la Plataforma, en virtud del Beneficio otorgado por el Banco. La licencia no se asimila en ningún caso a una cesión de derechos de propiedad por parte del Operador Tecnológico. Para efectos de estos Términos y Condiciones, el término "Licencia" hace referencia en todos los casos a una Licencia de uso. Conforme a los siguientes planes:

- A. PLAN POS LOGGRO: Plan diseñado para empresas con altos niveles de facturas POS, que están apostando a una consolidación de su operación, con volúmenes de ventas y crecimiento altos, con la posibilidad de trabajar de la mano con su contador integralmente en una misma Plataforma. Permite manejar ventas POS (online y offline), informes de cartera, cotizaciones, clientes, proveedores, inventarios, finanzas, y proporciona decenas de reportes gerenciales, contables y financieros para que los Clientes Davivienda puedan tomar decisiones inteligentemente. Incluye:
 - Módulo de Contabilidad
 - 25.000 Facturas POS / Mes
 - 3.000 Facturas Electrónicas / Mes
 - 6 Usuarios
 - Implantación guiada y personalizada
 - Chat en vivo + WhatsApp + Video-conferencia para temas complejos
 - Establecimientos comerciales ilimitados
 - o Beneficio de descuento del 30% sobre el valor publicado en la página www.loggro.com
- B. PLAN PREMIUM PLUS LOGGRO: Plan más completo y costo-eficiente de LOGGRO. Fue diseñado para negocios que están apostando a una consolidación de su operación, con volúmenes de ventas y crecimiento prometedores, y la posibilidad de trabajar de la mano con su contador en una misma Plataforma. Permite manejar ventas, contabilidad, POS, cartera, cotizaciones, clientes, proveedores, inventarios, finanzas, y proporciona decenas de reportes gerenciales, contables y financieros para que los Clientes Davivienda puedan tomar decisiones inteligentemente. Incluye:
 - Módulo de Contabilidad
 - 8.000 Facturas POS / Mes
 - 3.000 Facturas Electrónicas / Mes



- 5 Usuarios
- Implantación guiada y personalizada
- Chat en vivo + WhatsApp + Video-conferencia para temas complejos
- Establecimientos comerciales ilimitados
- o Beneficio de descuento del 30% sobre el valor vigente que se encuentra publicado en la página www.loggro.com
- C. PLAN NEGOCIOS LOGGRO: Plan diseñado para negocios que quieren tener un control robusto en la nube de los servicios que ofrecen o de su inventario, que dependen del POS para su operación, y gestionan volúmenes de facturación (tradicional o electrónica) más altos. Con este plan podrán manejar sus ventas, POS, cartera, cotizaciones, clientes, proveedores, inventarios, finanzas, y proporciona decenas de reportes gerenciales para que los Clientes Davivienda puedan tomar decisiones inteligentemente. Incluve:
 - 1.000 Facturas POS / Mes
 - 100 Facturas Electrónicas / Mes
 - 3 Usuarios
 - Implantación guiada y personalizada
 - o 3 Establecimientos comerciales
 - o Beneficio de descuento del 30% sobre el valor vigente que se encuentra publicado en la página www.loggro.com
- D. PLAN NÓMINA ELECTRÓNICA LOGGRO: Con el módulo de Nómina electrónica de LOGGRO se puede liquidar, aprobar y pagar fácilmente los empleados desde cualquier lugar con acceso a internet, cumpliendo con la legislación actual, soportando los requerimientos de información contables, fiscales, laborales, de seguridad social y parafiscales, de los organismos vigilancia y control (DIAN, UGPP, entre otros), También calcular el valor real de los Pasivos y Costos Prestacionales (Vacaciones, Prima, Cesantías e Intereses de Cesantías) para tomar mejores decisiones, eliminar tareas dispendiosas (consolidaciones / conciliaciones) y dar cumplimiento a las NIIF. Dependiendo del tamaño de la empresa Incluye:
 - Hasta 3 Empleados + 1 Usuario
 - De 4 hasta 10 Empleados + 2 Usuarios
 - De 11 hasta 35 Empleados + 3 Usuarios
 - De 36 hasta 50 Empleados + 3 Usuarios
 - De 51 hasta 80 Empleados + 4 Usuarios
 - De 81 hasta 100 Empleados + 4 Usuarios
 - De 101 Empleados en adelante + 5 Usuarios
 - o Beneficio de descuento del 30% sobre el valor vigente que se encuentra publicado en la página www.loggro.com
- 2. CARACTERÍSTICAS DEL BENEFICIO



- No es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.
- No es acumulable con otras promociones u ofertas.
- El prestador de las Licencias LOGGRO es el Operador Tecnológico, quién es el responsable de su calidad, garantía e idoneidad.Las condiciones específicas y las tarifas plenas de las Licencias LOGGRO son definidas por el Operador Tecnológico y se encuentran publicadas en www.loggro.com.
- El Cliente Davivienda solo podrá acceder a uno de los planes definidos dentro de las Licencias LOGGRO.

3. CONDICIONES PARA LA ENTREGA DEL BENEFICIO

El Operador Tecnológico entregará el Beneficio a los Clientes quienes deberán cumplir con la siguientes requisitos:

- El Cliente deberá tener activo el Portal Transaccional Davivienda, y es de su elección registrarse en la página del Banco www.davivienda.com dejar sus datos para adquirir alguna de las Licencias LOGGRO del Operador Tecnológico cumpliendo los requisitos para acceder al Beneficio en la compra anual de la Licencia.
- Para poder acceder a los servicios ofrecidos por el Operador Tecnológico a través de la Plataforma, el Cliente Davivienda deberá aceptar el contrato de licenciamiento y demás documentos y/o términos y condiciones exigidos por el Operador Tecnológico.
- El Cliente Davivienda deberá suscribir con el Operador Tecnológico las correspondientes autorizaciones para compartir con este y con el Banco los datos de usabilidad de la Plataforma LOGGRO.
- El Cliente Davivienda deberá pagar el saldo que corresponda al valor de la Licencia LOGGRO descontando el 30% que se entrega como Beneficio.
- Aceptar Autorización de Tratamiento de Datos con el Banco.
- Aplica para Clientes Davivienda ubicados en todo el territorio nacional de la república de Colombia.

4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Para acceder al Beneficio, el Cliente Davivienda se obliga a:

- Suministrar toda la información requerida por el Operador Tecnológico para la activación de la Licencia LOGGRO contratada.
- Dar inmediato aviso al Banco sobre la ocurrencia de cualquier evento o circunstancia que altere el normal desarrollo o ejecución de estos Términos y Condiciones.
- Dar cumplimiento a las condiciones establecidas en estos Términos y Condiciones.
- Dar cumplimiento a las condiciones establecidas por el Operador Tecnológico.



5. VIGENCIA DEL BENEFICIO

El Beneficio aplica para Clientes Davivienda que cumplan las condiciones establecidas en este documento para poder activar la(s) Licencia(s) LOGGRO a más tardar el 31 de Diciembre de 2021.

6. CESIÓN

El Cliente Davivienda no podrá ceder el Beneficio total ni parcialmente, ni hacerse sustituir por terceros en el uso del mismo.

7. CANALES DE ATENCIÓN

El Cliente Davivienda tendrá a su disposición los canales del Operador Tecnológico y podrá contactarlo a través de los siguientes medios:

> Oficina Principal: +57 1 7941744 Correo: soporte@loggro.com WhatsApp: 304 3854956

o Chat Empresarial: www.loggro.com

8. CAUSALES DE TERMINACIÓN

- Cuando el Cliente Davivienda incumpla las obligaciones estipuladas en el presente documento.
- Cuando el Cliente Davivienda o alguno de los dueños, socios, accionistas, administradores y/o representantes legales se encuentre(n) vinculado(s) judicialmente por cualquiera de las autoridades competentes en investigaciones por delitos asociados al Lavado de Activos, corrupción y a la Financiación del Terrorismo (LA/FT) y/o como autor o participe de actividades ilegales.
- En el evento en que el Cliente Davivienda o alguno de sus dueños, socios, empleados, administradores y/o representantes legales, hagan parte de la lista OFAC (Office of foreign Assets Control), la lista ONU y demás listas de carácter internacional vinculantes para Colombia.
- Por aviso de terminación unilateral dirigida por parte del Banco al Cliente Davivienda en cualquier momento con diez (10) días calendario de antelación. En este evento, el Banco no tendrá que justificar su decisión.

9. PREVENCIÓN CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT.

En cumplimiento del deber legal que le asiste al Banco en atención a la obligación de prevenir el lavado de activos, la financiación del terrorismo (LA/FT) y sus delitos conexos, el Cliente Davivienda declara que su patrimonio y las fuentes económicas que permiten desarrollar su objeto social no son fruto de actividades ilícitas, tales



como narcotráfico, testaferrato, corrupción, enriquecimiento ilícito, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y/o trata de personas, entre otros, razón por la cual acepta que en el evento en que el Cliente Davivienda o alguno de sus socios o accionistas, empleados, administradores y/o representantes legales hagan parte de la lista OFAC (Office of Foreign Assets Control), la lista ONU o demás listas de carácter internacional vinculantes para Colombia, o que haya sido vinculado judicialmente en investigaciones por delitos asociados al LA/FT, será responsable por los daños y perjuicios patrimoniales y reputacionales que en razón a estas circunstancias le ocasione al Banco, sin perjuicio de la responsabilidad penal que le asiste, y faculta al Banco para dar por terminado unilateralmente el presente Reglamento en cualquier momento y sin previo aviso, por configurarse una causal objetiva de terminación del mismo.

JURISDICCIÓN APLICABLE 10.

Cualquier diferencia o controversia que surja entre las Partes relacionada con el Beneficio, con su ejecución, cumplimiento y/o terminación, se tratará de arreglar directa y amigablemente. Si después de transcurridos treinta (30) días de la notificación escrita de la controversia de una de las Partes a la otra, sin que se llegare a un acuerdo, ésta será decidida ante la justicia ordinaria.

11. **MODIFICACIONES**

El Banco se reserva el derecho a modificar, limitar, suprimir o adicionar estos Términos y Condiciones. Toda modificación, si hay lugar a ella, será notificada previamente por el Banco, con quince días de anticipación a la fecha del cambio, a través de www.davivienda.com o por los canales o medios estimados para tal fin. Si el Cliente Davivienda no manifiesta a el Banco su no conformidad y continúa accediendo al Beneficio, se entenderá que acepta incondicionalmente dichas modificaciones, limitaciones, supresiones o adiciones.

12. RESPONSABILIDAD.

- El Cliente Davivienda exonera al Banco de toda responsabilidad civil, penal, comercial, corporativa, administrativa, o de cualquiera otra naturaleza, por cualquier perjuicio directo o indirecto que se presente como consecuencia del uso de Licencias LOGGRO prestados por el Operador Tecnológico.
- El Banco no garantiza la disponibilidad y continuidad de la Plataforma, de las funcionalidades y de las Licencias LOGGRO por tratarse de servicios prestados por el Operador Tecnológico.

LADO SUPERINTENDENCIA FINANCIER
DE COLOMBIA

- El Banco no será responsable bajo ninguna circunstancia de la compatibilidad del sistema operativo de las Licencias LOGGRO con el sistema operativo del dispositivo que el Cliente Davivienda utilice para su uso, ni de ningún perjuicio, daño o pérdida, pasado, presente o futuro, que pueda ser causado al Cliente Davivienda por fallas en el sistema, los servidores o la red.
- En la medida que lo permitan las leyes vigentes, en particular las existentes en materia de protección al consumidor, el Banco queda excluido de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse en la falta de disponibilidad, accesibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios de las Licencias de software LOGGRO ofrecidos por el Operador Tecnológico.

Fecha de publicación: DD/MM/AAAA